Informe de supervisión N° 0006 DE 2023

Contrato u orden de compra No:	DBS 028
Contratista:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S
NIT:	901.514.952-1
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIONES HOTELERAS Y/O ALOJAMIENTOS QUE REQUIERA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES MISIONALES.
Valor:	$350.000.000
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA SU EJECUCIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Póliza de Garantía No.	890.102.257-3
Aseguradora:	*SEGUROS DEL ESTADO*
NIT Aseguradora:	*860.009.578-6*
Fecha de Expedición:	*01/06/2023*
Fecha de acta de inicio:	*05/06/2023*
Fecha acta de suspensión:	*NA*
Supervisor:	
***MODIFICACIONES** (Si aplica)*	
Otro si No:	*OTRO SI No 1*
Fecha Otro si:	*19/02/2024*
Valor Adición:	*NA*
Prórroga del Plazo:	*SI*
Póliza ampliada No:	*85-44-101121913*
Concepto de la Adición:	*PRORROGA*
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	

% de Ejecución del Contrato:	*100%*
% de Pagos realizados:	*91%*
% de Pagos por realizar:	*0%*

En Puerto Colombia, Atlántico, a los 30 días del mes de marzo del año 2024, reunidos EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA, identificado con C.C. 55.235.478 Jefe de DPTO DE COMPRAS Y CONTRACION, de la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en calidad de SUPERVISOR del contrato y LAURA VANESA TORRES URDA, identificado(a) con la C.C. 1.104.872.464, en representación de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WETRAVEL CO S.A.S.**, CONTRATISTA.

El suscrito supervisor del contrato certifica haber supervisado la ejecución del CONTRATO DBS 028, y deja constancia que el contratista LAURA VANESA TORRES URDA, cumplió con las actividades que se relacionan a continuación las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas

No de obligación	Obligación	Actividad realizada por el contratista
1	El Contratista se compromete para con la Universidad del Atlántico, durante el plazo del contrato incluyendo dominicales y festivos, con personal idóneo y calificado, garantizando la buena calidad del servicio, de conformidad con la oferta presentada.	SUMINSITRAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIONES HOTELERAS Y/O ALOJAMIENTOS QUE REQUIERA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO EN CUMPLIMIENTO A SUS FUNCIONES MISIONALES.

Fuente: Elaboración propia

En constancia se firma a los TREINATE (30) días del MARZO de 2024, por quienes intervienen:



EDERLINDA ESTHER PACHECO VENECIA
Supervisor



LAURA VANESA TORRES URDA
Representante Legal